

La Sociedad Económica Cordobesa de amigos del país, manifestando la mesa de aquella Corporación, ha de titular de los que varia con gusto el que esta Sociedad aceptare individual, que compra el pensamiento del cambio de titulos entre los que forman en aquellas, en testimonio de real sujeción y amistad, se acordó aceptar lo que se ponga en conocimiento de aquél cuerpo, remitiéndole la nota oportuna de los individuos cuyos titulos han de cambiarse.

Se leyó un oficio del Sr. Mantenedor de los Juegos florales al que acompañaba varios ejemplares del Programa de los que han de celebrarse en el presente mes de Mayo; á fin de que se distribuya entre los Sres. Socios; lo que se verificó.

Propuestas p.^{ra} Socio residente.

Dadas 2.^{as} lecturas de las propuestas para Socio residente á favor de D. Luis Fábrega y Martiner del Comercio, y D. Antonio Pascual de Póvil y Palavicino. Marqués de Beniel y de Sabina, por haber sido favorables los informes, Secretos recibidos, se pasó á designar por la suerte los que se habian de emitir los públicos resultando elegidos para el 1.^o los Sres. Javier D. Jori - Beltran y Clemente Vengara, y para el 2.^o los Sres. Censor, Garcia Clemente y Beltran.

Y el Sr. D. Cequiñ Dier y Lauer de Navarra, es admitido Socio residente.

Habiéndose quitado los informes públicos á favor de D. Cequiñ Dier y Lauer de Navarra, es admitido Socio residente, se procedió á la votación definitiva precedida por los testos, resultando elegidos por mayoría, y se acordó que se le expida el correspondiente titulo, y se le remita por Secretaría acompañándole un ejemplar de los Estatutos.